

XI CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA

ENFERMERIA

1. **TEMA:** Libre
2. **DOTACIÓN: PRIMER PREMIO** 1.000 € y un **ACCÉSIT** de 500 €.
3. **PRESENTACION:** Cada participante podrá presentar un máximo de una obra. Las obras que opten a este Certamen serán de Técnicas y tamaños libres. La presentación de los trabajos se realizará según lo señalado en los puntos 2 y 3 de las presentes bases generales.

Los trabajos deberán llegar correcta e idóneamente empaquetados e identificados con el Certamen al que concurre, el título del trabajo y el seudónimo. Irán acompañados de plica opaca y cerrada en la que igualmente figurará el Certamen al que concurre, el título de la obra y el seudónimo, en el interior de esta que incluirá nombre, dirección completa y teléfono de contacto del autor o autores, dirección de correo electrónico, certificado de colegiación y curriculum vitae del autor o autores

XIV CERTAMEN NACIONAL FOTOGRAFIA



1. **TEMA:** Libre.
2. **DOTACIÓN: PRIMER PREMIO** 500 € y un **ACCÉSIT DE** 250 €.
3. **OBRAS:** Cada participante podrá presentar un máximo de una obra, siendo estas originales e inéditas y no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso. Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso. Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptarán fotomontajes. Se permitirán mínimas correcciones de color y luminosidad, en caso de dudas, el jurado podría solicitar al autor el archivo Raw para su comprobación.

4. **PRESENTACIÓN.** Las obras deberán ser presentadas digitalmente con un tamaño en su lado mayor de 1700 píxeles. Una vez fallado el concurso se solicitará las obras con un tamaño de 40X50 cm en impresión fotográfica como el archivo en TIFF o JPEG a máxima calidad

Los trabajos deberán llegar correcta e idóneamente empaquetados e identificados con el Certamen al que concurre, el título del trabajo y el seudónimo. Irán acompañados de plica opaca y cerrada en la que igualmente figurará el Certamen al que concurre, el título de la obra y el seudónimo, en el interior de esta que incluirá nombre, dirección completa y teléfono de contacto del autor o autores, dirección de correo electrónico, certificado de colegiación y curriculum vitae del autor o autores

XIII CERTAMEN NACIONAL NARRATIVA “ENFERMERIA DE JAEN”

1. **TEMA:** Libre.

2. **DOTACION:** PRIMER PREMIO 600 € y un ACCÉSIT DE 300 €.

3. **PRESENTACION:** Cada participante podrá presentar un máximo de una obra. Los trabajos, tendrán una extensión entre 15 y 20 folios de tamaño DIN A-4. Se presentarán por triplicado correctamente encuadernados, así como una copia en soporte informático. La presentación de los trabajos se realizará según lo señalado en los puntos 2 y 3 de las presentes bases generales.

Los trabajos deberán llegar correcta e idóneamente empaquetados e identificados con el Certamen al que concurre, el título del trabajo y el seudónimo. Irán acompañados de plica opaca y cerrada en la que igualmente figurará el Certamen al que concurre, el título de la obra y el seudónimo, en el interior de que incluirá nombre, dirección completa y teléfono de contacto del autor o autores, dirección de correo electrónico, certificado de colegiación y curriculum vitae del autor o autores

BASES GENERALES

1. **PLAZO Y LUGAR DE ADMISIÓN DE LOS TRABAJOS:** Cada participante podrá presentar un máximo de una obra Hasta el día 31 de Enero de 2.025. Los trabajos deberán ser entregados o remitidos a la Sede del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería en CI/ Sefarad, nº 42 –1º D 23006 JAEN.
2. **CONCURSANTES:** Sólo podrán concurrir profesionales en posesión del título de Diplomado o Grado en Enfermería, que se encuentren colegiados en cualquiera de los Colegios Oficiales de Enfermería de España y que estén al corriente en el pago de sus obligaciones colegiales, extremo que deberán acreditar mediante certificado original expedido por el Colegio al que pertenezcan.
3. **JURADO:** Será Presidente del Jurado el del Colegio Oficial de Enfermería de Jaén o persona en quien delegue. El resto del Jurado será nombrado por el Colegio Oficial de Enfermería de Jaén. Actuará como Secretario, el del Colegio Oficial de Enfermería de Jaén, con voz, pero sin voto.
4. **DECISIÓN DEL JURADO:** Los concursantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del Jurado, que será inapelable. Los premios podrán quedar desiertos. El fallo del Jurado será comunicado por escrito por parte del Sr. Secretario del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Jaén.
5. **PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:** Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad del Colegio Oficial de Enfermería de Jaén, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. Los autores que quieran exponer o publicar los trabajos premiados, podrán solicitar autorización por escrito, con la obligación de mencionar el premio obtenido. Los trabajos presentados no premiados podrán recogerse en la sede del Colegio en el plazo de un mes desde el fallo del jurado, transcurrido dicho tiempo si no han sido recogidos por sus autores quedaran a disposición del Colegio Oficial de Enfermería de Jaén.

6. **TITULAR DEL PREMIO:** Será titular de la dotación de los premios quien aparezca como único o primer firmante del trabajo.
7. **ENTREGA DE PREMIOS:** La Secretaría del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Jaén, se pondrá en contacto con los autores premiados para comunicarles la fecha de entrega de los premios. Los autores premiados deberán estar presentes en dicho acto para poder recibir la dotación económica del premio, salvo causas de fuerza mayor justificadas que serán valoradas por la organización de los Certámenes, debiendo en este caso delegar en terceras personas para la entrega del premio en el acto oficial.
8. **INCIDENCIAS:** El hecho de participar en esta convocatoria supone la aceptación plena de estas bases generales. La organización de los Certámenes queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las presentes bases.
9. **GANADORES DE LOS CERTAMENES:** El autor o autores del trabajo ganador en la edición anterior del Certamen, pasará a formar parte del jurado en la próxima edición del certamen.

